



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE BALANCÁN, TABASCO 2021-2024



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

Acta de Entrega-Recepción. Relativo al Servicio de Estudios de Mecánica de Terracería en la Colonia Monte Líbano y Colonia Municipal del Municipio de Balancán, Tabasco. Según Proyectos: ISF-042.- Estudio de Mecánica de Suelo de Terracería en la Colonia Monte Líbano y ISF-043.- Estudio de Mecánica de Suelo de Terracería en la Colonia Municipal y Programa: K005.- Urbanización de conformidad al Contrato de Adquisición número DAM/CPS25/2022.

En la Ciudad de Balancán, Tabasco; siendo las 12:10 (doce horas con diez minutos) del día 23 marzo de 2022, reunidos en la Dirección de Administración del Ayuntamiento del Municipio de Balancán, Tabasco; el suscrito, C.P. Clark Ducker Morales, Director de Administración y Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Municipio de Balancán; hace constar que actúa asistido de los CC. Ing. Rubén Darío Morales Montejo, Director de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, C.P. Juan Jesús Campos Sánchez, Subdirector de Administración y por parte del Proveedor, la Empresa **Soluciones e Innovaciones Globales CH, S.A. de C.V.** representada por el C. **Juventino de Jesús Chacón González**, para la entrega recepción del documento ejecutivo resultado del Servicio de Estudios de Mecánica de Terracería en la Colonia Monte Líbano y Colonia Municipal del Municipio de Balancán, Tabasco, descritos en el Contrato de Prestación de Servicios No. DAM/CPS25/2022. Relativo al Servicio de Estudios de Mecánica de Terracería en la Colonia Monte Líbano y Colonia Municipal del Municipio de Balancán, Tabasco. Según Proyectos: ISF-042.-Estudio de Mecánica de Suelo de Terracería en la Colonia Monte Líbano y ISF-043.- Estudio de Mecánica de Suelo de Terracería en la Colonia Municipal. -----

-----ANTECEDENTES-----

- I. El Contrato de Prestación de Servicios Número DAM/CPS25/2022 de fecha 14 de marzo de 2022, se adjudicó a la Empresa **Soluciones e Innovaciones Globales CH, S.A. de C.V.**, representada por el C. **Juventino de Jesús Chacón González**, a través del Procedimiento de Contratación Licitación Simplificada Menor No. BA/R080 FEIEF Remanente/001/2022, de conformidad con los artículos 22 fracción III, 34, 36 Párrafo segundo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco y 40 fracción II) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco.-----
- II. Que, para cubrir las erogaciones del contrato referido, el Municipio de Balancán, Tabasco, cuenta con Fuente de Financiamiento R080 FEIEF Remanente con cargo al Clasificador por Objeto del Gasto 3000.3300.332.33201.-Servicios profesionales especializados en arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas. -----
- III. La Empresa **Soluciones e Innovaciones Globales CH, S.A. de C.V.**, se obligó a proporcionar al Ayuntamiento del Municipio de Balancán, el Servicio de Estudios de Mecánica de Terracería en la Colonia Monte Líbano y Colonia Municipal del Municipio de Balancán, Tabasco, de conformidad a lo contenido en las Ordenes de servicio No. 635 y 636. -----

En virtud de lo anterior, los asistentes a la firma de la presente acta, hacen constar lo siguiente: -----

-----HECHOS-----



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE BALANCÁN, TABASCO 2021-2024



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

Que la presente acta de entrega recepción, tiene como objeto hacer constar la entrega física del documento ejecutivo resultado del Servicio de Estudios de Mecánica de Terracería en la Colonia Monte Líbano y Colonia Municipal del Municipio de Balancán, Tabasco con base en lo siguiente: -----

- I. El C.P. Clark Ducker Morales, Director de Administración; el C.P. Juan Jesús Campos Sánchez, Subdirector de Administración el Ing. Rubén Darío Morales Montejo, Director de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, reciben en este acto de la empresa **Soluciones e Innovaciones Globales CH, S.A. de C.V.**, representada por el C. **Juventino de Jesús Chacón González**, el documento ejecutivo impreso y Medio magnético que contiene el resultado del Servicio de Estudios de Mecánica de Terracería en la Colonia Monte Líbano y Colonia Municipal del Municipio de Balancán, Tabasco, descrito en el Contrato de Prestación de Servicios No. DAM/CPS25/2022.
- II. Se procede a dar la intervención al Ing. Rubén Darío Morales Montejo, Director de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, quien manifiesta que a partir del día 14 de marzo de 2022 la empresa inicio la ejecución de avances de los trabajos de estudios de mecánica de suelo en la Colonia Monte Líbano y Colonia Municipal del Municipio de Balancán, Tabasco por lo que seguidamente procede a verificar y revisar físicamente el contenido de los documentos impresos y archivos electrónicos y refiere que ambos expediente cumplen con las especificaciones técnicas de acuerdo a lo establecido en el contrato, por lo tanto se recibe lo siguiente:
 - Dos impresos a color del documento ejecutivo y 2 archivos electrónicos en formato PDF de los Estudios de Mecánica de Terracería en la Colonia Monte Líbano y Colonia Municipal del Municipio de Balancán, Tabasco.
- III. El C. **Juventino de Jesús Chacón González**, representante legal de la empresa **Soluciones e Innovaciones Globales CH, S.A. de C.V.**, manifiesta que los resultados del servicio que se entregan en este acto cumplen con los requerimientos establecidos en el Contrato de Prestación de Servicio número DAM/CPS25/2022.

El C.P. Clark Ducker Morales, Director de Administración, manifiesta que los impresos y archivos electrónicos que se reciben en este acto fueron supervisados, verificado y valorado por el responsable de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, quien constato que cumplen con las especificaciones técnicas establecidas en el contrato de prestación de servicios número DAM/CPS25/2022.

No habiendo más que hacer constar, se da por terminada la presente, a las 12:15 (Doce horas con quince minutos) del día de la fecha en que fue iniciada, firmándola al calce y al margen por los que en ella intervienen. -----

FIRMAN LAS PARTES

C.P. Clark Ducker Morales
Director de Administración

Prestador de Servicios
Soluciones e Innovaciones Globales CH, S.A. de C.V

C. Juventino de Jesús Chacón González
Representante Legal

Ing. Rubén Darío Morales Montejo
Director de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios
Municipales

C.P. Juan Jesús Campos Sánchez
Subdirector de Administración